



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00020323- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

La nota presentada por el Profesor Javier Sánchez Rosas en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 16.11.21 y hasta el 23.11.21; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar como expositor en el I Congreso Uruguayo de Ciencias Cognitivas y II Simposio en Educación, Cognición y Neurociencia, a realizarse en Montevideo, Uruguay.

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Profesor Javier Sánchez Rosas revista en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 3; Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Comisionar al Profesor Javier Sánchez Rosas (Legajo 37654) para que en el período del 16.11.21 al 23.11.21 participe como expositor en el I Congreso Uruguayo de Ciencias Cognitivas y II Simposio en Educación, Cognición y Neurociencia, a realizarse en Montevideo, Uruguay y otorgar licencia con goce de haberes en su cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas; encuadrándose la misma en el Art. 3; Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

